



Documento a consulta de ESMA acerca del proyecto de RTS relativas al plan de reorganización de actividades (Artículos 37.4 y 38.4 del CCPRRR)

[Link al documento: Consultation Paper on Draft RTS on Business Reorganisation Plans \(Articles 37\(4\) and 38\(4\) of CCPRRR\)](#)

1.- A quién va dirigido

El documento de consulta (CP, por sus siglas en inglés) es de especial interés para entidades de contrapartida central (CCPs, por sus siglas en inglés) y las autoridades involucradas en los procesos de recuperación y resolución.

2.- Nota Informativa

El CP contiene el proyecto de RTS para especificar en mayor medida los elementos mínimos que deban incluirse en un plan de reorganización de actividades y los criterios que deban cumplir tales planes, en virtud de los artículos 37(4) y 38(4) de Reglamento (UE) 2021/23 relativo a un marco para la recuperación y resolución de CCPs (CCPRRR).

En particular, la Sección 1 explica los antecedentes de este proyecto de RTS, la Sección 2 establece la propuesta sobre mayor especificación de los elementos mínimos a incluir en el plan de actividades, la Sección 3 plasma la propuesta sobre la especificación de los criterios que los planes tienen que cumplir, y la Sección 4 contiene anexos sobre costes y beneficios (Anexo I), sobre el mandato legal (Anexo II), la propuesta de RTS (Anexo III), y una recopilación de las 8 preguntas (Anexo IV).

3.- Envío de comentarios

La fecha límite de esta consulta es el 1 de diciembre de 2022.

Los interesados deben enviar sus aportaciones a través de la web de ESMA: www.esma.europa.eu. En la página ***Consultation*** están disponibles tanto el documento de esta consulta (ESMA91-372-2193) como el formulario de respuesta.

Asimismo, se ruega se remita a la CNMV una copia de las respuestas remitidas por correo electrónico a la siguiente dirección: documentosinternacional@cnmv.es.

Departamento de Asuntos Internacionales

CNMV
c/ Edison 4
28006 Madrid